MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 95 -7-20213-2020

LUGAR Y FECHA:	Tunja, 27 SEP 2021
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.555.014 Expedida en Bogotá D.C
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Tunja
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución No. 0195 del 03 de febrero de 2021 Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 01038 del 05 de abril de 2021 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA: ALBANIA	**E.S.E BLANCA ALICIA HERNADEZ DE**
NIT:	804-009-658
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA OTALVARO HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 27.969.252 (expedida en Albania)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE URGENCIAS PROCEDIMEINTOS Y AYUDAS DIANOSTICAS PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSITEM DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALABANIA (SANTANDER)

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000)

FECHA DEL CONTRATO: 03 de noviembre de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Siete (07) Meses, (27) días.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro meses, vencimiento de ejecución

FORMA DE PAGO: Mensualidades Vencidas

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente. ABELARDO DIAZ TORRES

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 Junio de 2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP*	FECHA CDP*	VALOR	RPC**	FECHA RPC**	VALOR
Principal Vig 2020	55420	14/09/2020	$1.200.000,00	74220	04/11/2020	$1.200.000,00
Principal Vig 2021	11821	14/01/2021	$2.000.000,00	11821	14/01/2021	$2.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA CALIDAD: N//A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Responsabilidad civil patronal			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó, los servicios de primer nivel en salud de urgencias, procedimientos y ayudas diagnosticas dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL vig 2020-2021			01	03/12/2020	$ 573.650	01	03/12/2020	$ 573.650	
			02	21/12/2020	$ 623.648	02	21/12/2020	$ 623.648	
			03	03/02/2021	$ 1.146.060	03	03/02/2021	$ 1.146.060	
			04	05/03/2021	$ 853.940	04	05/03/2021	$ 853.940	
			TOTAL, RECIBIDO		**$ 3.199.998,00**	TOTAL, FACTURADO		**$ 3.199.998,00**	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$3.200.000,00	$3.199.998,00	$2,00	$3.199.998,00	$3.199.998,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos No. S/N de fecha 11/05/2021 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
74220	301820	370962420	21/12/2020	$573.650,00	$0,00	$573.650,00
74220	340620	389599920	29/12/2020	$626.348,00	$0,00	$626.348,00
74220	20721	31590721	24/02/2021	$2,00	$0,00	$2,00
11821	20821	31619521	24/02/2021	$1.146.058,00	$0,00	$1.146.058,00
11821	47321	71597421	07/04/2021	$853.940,00	$0,00	$853.940,00
VALOR TOTAL				**$3.199.998,00**	**$0,00**	**$3.199.998,00**

Se determina como valores no ejecutados del contrato No 95-7-20213-20, la suma de **DOS PESOS MONEDA LEGAL ($ 2,00)**, correspondientes al Registro Presupuestal Nro. 11821 de la vigencia 2021.

6. RELACION DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCION DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios de salud No. 95-7-20213-2020 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato u Orden de Compra No 95-7-20213-20. objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 31/08/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: IT. ABELARDO DIAZ TORRES

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA OTALVARO HERNANDEZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. No 95-7-20213-20, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Las Partes acuerdan Liquidar del presente contrato No 95-7-20213-20 un saldo a favor de la Nación – Policía Nacional, Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá la de **DOS PESOS MONEDA LEGAL ($ 2,00)**, correspondientes al Registro Presupuestal No. 11821 de la vigencia 2021.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Tunja, 27 SEP 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **HENRY YESIDE BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

POR EL CONTRATISTA,

Blanca Alicia Hernandez
NIT 904.
ALBANIA - SANTANDER

ADRIANA OTALVARO HERNADEZ
Gerente E.S.E. Blanca Alicia Hernández de Albania

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente **ABELARDO DIAZ TORRES**
Facilitador ESPRI BARBOSA

Elaborado por: Intendente Abelardo Diaz Torres / Supervisor contrato
Revisado por: CPS-4 Dra. Karmenne Alexandra Rodríguez Puerto / Abogada Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Revisado por: CPS-4 Ariel Pulido Castro / Responsable de Presupuesto Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Revisado por: IT Luis Alberto Tocarruncho / Analista de Contratos Unidad Prestadora De Salud Boyacá
Revisado por: IT Sixto Andrés Fonseca Camargo / Jefe Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Tunja
Revisado por: SM Martha Moreno Balaguero / Jefe Central de Cuentas Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Revisado por: CT. Diana Carolina Toro Toro / Jefe Administrativo Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Revisado por: MY. Dora Yanneth Riscanevo Espitia / Jefe Unidad Prestadora De Salud Boyacá
Fecha de Elaboración: 23-09-2021
Ubicación c:\\Mis Documentos\Logística\Contratos 2021\Actas de Liquidación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Señor Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 No 19 – 85 Centro Histórico
Teléfonos PBX 7458626 Ext. 7051
metun.coman@policia.gov.co
deboy.upres@policia.gov.co